

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedé suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Consejo de ministros

GUERRA.—Decreto nombrando al coronel de Estado Mayor don José García Puchol jefe de estudios de la Escuela Superior de Guerra; ídem nombrando general de la primera brigada de Artillería al general de brigada don Rafael López Gómez; ídem nombrando inspector de los servicios de Intendencia, de la tercera Inspección general al intendente general don José Garcós Jiménez; ídem autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley que permita a los coroneles no declarados aptos en el curso 1932-33, verificar una nueva prueba; ídem suprimiendo el Gabinete Militar del ministerio de la Guerra, y creando una secretaría de dicho departamento; ídem sobre adquisición de veintiocho ascensores de municiones de batería, con destino al artillado de las bases navales de Cartagena y Mahón; ídem sobre adquisición de 22 motores Hispano; ídem autorizando a las Juntas de jefes de las Cuerpos para que declaren aptos para el ascenso a los sargentos, cabos y soldados que en el momento del licenciamiento reúnan condiciones para ello.

NOMBRAMIENTOS DE GOBERNACION

Se aprobaron los siguientes decretos: Creando una Comisión de Sanidad internacional en la Dirección de Sanidad; reorganizando los servicios de la Dirección general de Sanidad; nombrando comisario general de Vigilancia en Madrid, a don Pedro Rivas, que lo es de Sevilla, y nombrando para Sevilla, a don Joaquín Grande Villaverde, que servía dicha plaza en Barcelona.

MARINA.

Ascenso a contralmirante a don Joaquín Cervera. Dispensando del cumplimiento de la obligación de estado, en virtud de la concesión de un permiso de viaje, a don Sergio Aramburu; aumentando la dimisión de los representantes del Estado en el Consorcio de Transmisiones y de don Consorcio Almirante, señores Gaspar y Fojo; nombrando presidente del Consorcio Almirante a don Ángel Rizo; decreto reorganizando el personal auxiliar de hidrografía; autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes los siguientes proyectos de ley: la construcción de los buques auxiliares y cañoneros; fijación de las fuerzas navales.

TRABAJO.

Decreto aprobando un proyecto de la Cooperación de Casas Baratas, de Lugo, para la construcción de un grupo de 58, declarando de utilidad pública su construcción. El ministro dió cuenta del estado en que se encuentran los conflictos sociales presentes, anunciando que se habían resuelto favorablemente las huelgas agrícolas de Torrejón del Runio (Toledo); la de cargadores y descargadores del puerto de Ceuta y la de la fábrica adjudicada de Oviedo.

COMUNICACIONES.

Se ha acordado se acredite al personal de Telecomunicación destinado en Bilbao, una asignación del 10 por 100, por residencia.

OBRAS PUBLICAS.

Aprobación del proyecto reformado de la carretera de Bañar de Campo del Caño, sección de Lillo, a Collanzo (Oviedo), que produce un adicional de 298.000 pesetas. Ídem del proyecto reformado de la carretera de Grazeama a la de

Jerez por Zabana, trozo primero (Cádiz), con un adicional de 117.000 pesetas. Ídem del reformado de la carretera de Archidona a la estación de Saffinas (Málaga), con un adicional de 105.000 pesetas.

De acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, se ha acordado instruir los oportunos expedientes para depurar las irregularidades que han dado origen a los citados proyectos adicionales.

HACIENDA.—Proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 9.333 pesetas para gastos de la Dirección general de Previsión.

Proyecto de ley disponiendo que rijan durante el primer trimestre del año 1934 los presupuestos generales del Estado que para 1933 aprobó la ley de 28 de diciembre de 1932, y fijando las normas para efectuar la prórroga.

Declarando urgente la resolución del expediente sobre concesión de un crédito extraordinario para el funcionamiento del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Decreto autorizando la adquisición por gestión directa de un solar para ampliación de las dependencias de la Dirección de Sanidad.

Admitiendo a don Luis Feced la dimisión de director general de la Deuda, y nombrando para sustituirle a don Arturo Martín de Nicolás.

JUSTICIA.—Decreto nombrando presidentes de la sección cuarta de la Audiencia provincial de Madrid, a don Lorenzo Domingo Carro; de la segunda, de la de Valencia, a don Antonio Lozano Sojo; de la sección segunda de la Audiencia provincial de Jaén, a don Clemente del Pino.

Promoviendo a magistrado de Audiencia a don José Ramón Fernández, presidente de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife.

Ídem en el turno tercero, a la categoría de magistrado de Audiencia, don Manuel de la Plaza, secretario de la Alta Comisaría de Marruecos.

Ídem en el turno cuarto, a la categoría de magistrado de Audiencia, don Nicolás Badía Álvarez.

Ídem en el turno primero, a la categoría de magistrado de Audiencia, a don Antonio Escribano Córdana.

Nombrando magistrado de las Audiencias de Jaén, a don Rafael Bono Pons; a don José Ogando, de la de Madrid; don Ricardo Alcaide de Tenerife; don José Cortés López, de Cazalla de la Sierra.

Trasladando forzosamente a don Ramón Márquez Bóres, a instancia de Ronda; y a don Manuel Bellido, jueces de primera instancia, como comprendidos en el artículo 255 de la ley provisional sobre organización del Poder Judicial.

Decreto admitiendo la dimisión del director general de los Registros a don Casto Barahona, y nombrando para sustituirle a don Tomás Arderius.

Admitiendo la dimisión del director de Prisiones, don Arturo Martín de Nicolás, y nombrando para sustituirle a don Hipólito Jiménez y Jiménez.

Prorrogando por dos meses el plazo señalado para que los jueces y magistrados que prestan servicio en el territorio catalán, hagan la correspondiente opción.

LA LINEA AEREA SEVILLA-CANARIAS

El ministro de Comunicaciones entregó la siguiente nota:

«Ya se ha comenzado el servicio postal de la línea aérea Sevilla-Canarias, autorizado por orden ministerial de 20 de octubre de 1933 (Gaceta del 27), línea comprendida en el plan general aprobado en 9 de enero de 1928, después de veinte viajes de ensayo realizados durante los años 1930 y 1931.

Dicha línea está servida por aviones trimotores «Fokker», equipados con radiotelegrafía de onda corta y onda larga, y radiogoniómetro.

Salió en avión desde Sevilla, a las seis horas cincuenta minutos de la mañana, llegando a Agadir a las diez horas treinta minutos (donde se carga el máximo de gasolina, por ser necesario para la travesía del desierto, y en caso de no llegar a Cabo Jubi por causas meteorológicas, tener la suficiente esencia para volver a Agadir o Casablanca). Llegó a Cabo Jubi a las catorce horas, quince minutos, volviendo a cargar gasolina para la travesía desde este punto a Gando (Las Palmas), para garantía de tener la suficiente esencia para volver a Cabo Jubi.

Llegó a Las Palmas a las dieciséis quince minutos.

Dicho aparato iba tripulado por el jefe de pilotos, señor Cotareño; mecánico, señor Cayón, y radiotelegrafista, señor Mónico, llevando a bordo al gerente de las líneas, señor Gómez Lucía, y consejero representante de la Dirección general de Correos, señor Rubio.

Se ha recibido un telegrama del jefe del aeropuerto de Gando, que dice: «Llegó trimotor, causando jubilo isleño».

Sanjurjo a Guadalajara

Dicen de Santander que en el Penal de Santona estaba todo preparado para cumplir las órdenes de traslado del general Sanjurjo a Guadalajara; pero se recibió una nueva orden, en virtud de la cual se suspendieron todos los preparativos.

Se supone que el traslado se hará dentro de unos días, cuando el Consejo de ministros acuerde, con carácter general, el traslado a los castillos de los presos militares.

Los Tribunales de Urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público:

Teruel.—A Jacinto Santaflorencia López de Onate, por delito de uso de nombre supuesto, absolviéndolo al procesado y declarando falta el hecho, se le condena a 75 pesetas de multa, con prisión subsidiaria.

Logroño.—A Jesús Castañeira Ramírez, por tenencia de armas, a Cenón Orive López y Teodoro Monge Campa, a ocho meses; a Ortega, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Castellón.—A Javier Ballester Ferreres, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por tenencia ilícita de armas.

Vitoria.—A Leocadio Mesanza Fernández, a la pena de tres años

de presidio menor, por tenencia de substancias y aparatos explosivos.

Pontevedra.—A Eustaquio Vieira Fernández, a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, por tenencia ilícita de armas.

Sevilla.—A Rafael Barbi González, por tenencia ilícita de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto. A José Navarro Freira, a la pena de dos meses y un día de arresto por provocación a la rebelión.

Oviedo.—A Valentín Rodríguez Rodríguez, Silverio Vega Junquera, Jaime Gutiérrez García y Jesús Amado García, a dos años, cuatro meses y un día de destierro, a 100 kilómetros de Gijón, a cada uno, por delito contra la forma de Gobierno valladoleño.—A Angel Burgoa González, por delito de resistencia a un agente de la autoridad, a la pena de tres meses de arresto mayor y multa conjunta de 500 pesetas.

Coruña.—A Ricardo Taboada y Lino López Tenprano, por tenencia de armas en casa, a cuatro meses y un día de arresto.

Musca.—Absolviendo a Antonio Huerto y Máximo Castillo Hernández, por delito de desórdenes públicos, ordenando queden sujetos a disposición del gobernador civil.

Granada.—A Manuel López Abril, por delito de tenencia de armas, a la pena de dos años de prisión.

Valencia.—A Roque Santanarria Carriquer, por uso de armas sin licencia, a un año de prisión menor, y por coacción, a dos meses y un día de arresto mayor.

Bilbao.—A José Amadeo Arcocha y Juan Bautista Arribabalaga, a la pena de 25 pesetas de multa, por falta contra el orden público.

Santander.—A Juan Cruz Villar, por delito de sedición, condenándole por dicho delito, con una atenuante, a seis meses y un día de prisión menor. A Hermenegildo Torre Iglesias, por delito de coacción y sedición, por el primero a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de mil pesetas, y absolviéndole por el segundo. A Isidro Pérez Revilla, por delito contra la forma de Gobierno, a seis meses y un día de destierro, a distancia de 100 kilómetros.

El general Godet, libertado

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente orden circular:

«Accediendo a lo solicitado por el general de división don Manuel Godet Llopis, este ministerio ha resuelto autorizarle para que fije su residencia en esta capital en concepto de disponible, con arreglo al apartado b) del artículo tercero del decreto de 5 de enero último («Diario Oficial» número 5).

Gobierno civil

El gobernador ha manifestado a los periodistas que el Ayuntamiento de Navacerrada ha cedido gratuitamente quince mil metros cuadrados para la construcción de un Preventorio-asilo para menores.

El ministro de la Gobernación ha denegado el recurso sobre la venta de pájaros fritos.

Amnistía necesaria

El problema de gobierno más urgente para las derechas parece ser el de concesión de amnistía; nos parece bien, y creemos que ese problema debe ser resuelto con toda urgencia.

Es cierto que el señor Lerroux, al hablar de él en la declaración ministerial, pone en duda la oportunidad de su planteamiento inmediato; pero, a nuestro juicio, si las derechas le plantean no le rehuirá, ni debe rehuirle; de la amnistía a la impunidad que le parece peligrosa, hay la misma distancia que va del delito político al crimen vulgar, con todas las circunstancias agravantes, y que no puede estar justificado por ningún género de ideas, y menos por las que pretenden ser redentoras.

Más acertada para ese caso será la afirmación, hecha también por el señor Lerroux, de que la amnistía debe ser condicionada.

A ese acondicionamiento no puede oponerse nadie que tenga la sensibilidad necesaria para distinguir de matices, o, por lo menos, de contrastes violentos de colores: entre el

general Sanjurjo, y los voladores del expreso Barcelona-Sevilla, hay suficiente diferencia, para que ni los más obtusos, puedan considerarlos iguales, ante el olvido generoso que la amnistía puede implicar.

Tampoco puede tomar nadie a injusticia, ni a parcialidad inadmisible, que la ley los diferencie con toda claridad: los que podrían hacer esa alegación, son los mismos que, sin tanto y tan justo motivo, ni mucho menos, pedían hace días que se dictase una amnistía, de la que fuesen excluidos el general Sanjurjo y los condenados por el mismo hecho. Los que entonces pedían esa distinción con toda claridad y sin que pudiera alegarse, en daño de esos «delinquentes», nada semejante a lo que en el caso del último intento anarcosindicalista, es tan horripilante.

No hay, pues, razón, a nuestro juicio, no ya para negar la amnistía, que nadie llega a tanto; pero ni siquiera para aplazarla. La misión de tranquilizar los espíritus, que el Gobierno se ha impuesto, requiere precisamente todo lo contrario.

Los conflictos sociales

Conflicto resuelto

Dicen de Gijón que estuvo en esta ciudad el gobernador. En el Ayuntamiento celebró varias reuniones, que dieron por resultado la solución de la anunciada huelga de marineros del puerto de Luanco por despido de un obrero.

También se ocupó del conflicto tranviario e hizo una propuesta que mañana discutirán los obreros en una asamblea. Se confía llegar a un acuerdo.

Para mañana ha citado en el Gobierno civil a los representantes obreros y patronos del ramo de la construcción, con objeto de resolver las diferencias que tienen.

Huelga de campesinos

En Huelva los campesinos del pueblo de Manzanilla se han declarado en huelga. Esta ha sido considerada ilegal por el gobernador.

Rumores de despidos

Dicen de El Ferrol que la población se halla muy alarmada con motivo del rumor de que serán despedidos el 50 por 100 de los obreros y empleados administrativos al servicio de la Construcción Naval de Cartagena.

El Ayuntamiento ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo de Administración de la Constructora Naval pidiendo noticias aclaratorias.

Se confía en que el despido de obreros no alcanzará a esta factoría, donde actualmente hay trabajo suficiente.

Los propietarios obligados a anticipar la recogida de la aceituna

Dicen de Alcazar de San Juan que según comunican de Campo de Criptana en aquella población cunde la inquietud entre los propietarios por los frecuentes robos que se cometen en el campo.

Especialmente los robos de aceituna adquieren en estos días una multiplicidad escandalosa,

EN JUSTICIA

hasta el punto de que muchos propietarios se ven obligados a anticipar su recogida, con perjuicio de la calidad del fruto, antes que perderlo todo.

Se censura duramente por los agricultores de aquella población la pasividad de las autoridades locales frente a esta grave y sistemática situación en el campo.

EN JUSTICIA

A las once de la mañana tomó posesión de su cargo de director general de Registros el señor Arderius.

Al acto asistió el personal de la Dirección y amigos particulares del nuevo director.

Entre el señor Arderius y el director saliente, don Casto Barahona, se cambiaron los discursos protocolarios.

A la una de la tarde tomó posesión de la Dirección de Prisiones don Hipólito Jiménez.

Asistió el alto personal de la Dirección y del Cuerpo, y el director saliente pronunció palabras de encomio para el señor Jiménez, haciéndole la presentación del personal de la Dirección.

El señor Jiménez agradeció las palabras de su antecesor y pidió al personal su colaboración para el mejor desempeño de la misión que se le ha encomendado.

Se ha encargado de la secretaría particular del subsecretario de Justicia el abogado don Pedro Gómez Ester.

Periodista inglés fallecido

En Londres, mister Huber Walter, corresponsal que fué del periódico «The Times» en diversas capitales europeas, ha fallecido.

Ni más allá ni más acá

Nada debería ser más instructivo para los republicanos españoles en general, ni para los republicanos madrileños en particular, que su propia historia, sobre todo en los episodios de ella, que se refieren a uniones y desuniones con los socialistas, y nunca mejor ocasión que la actual para recordar esa historia y aprovechar sus lecciones, que no pueden ser ni más interesantes ni más oportunas.

La oportunidad resulta del llamamiento que por todos los medios está haciendo ahora el partido socialista obrero, desengañado por las últimas elecciones de que, contra lo que creían sus primates, su hora no ha llegado aún, a las fuerzas republicanas a que desdeñó hace dos meses, cuando pensó que con las suyas propias podría bastarle para triunfar.

Es una táctica tan vieja en los socialistas, que ni puede sorprender a nadie, ni parece posible que a nadie pueda convencer; los socialistas han utilizado siempre a los republicanos como escabel para encaramarse, y sin ellos, sin su cándida y pertinaz ayuda, jamás hubiesen logrado la personalidad política que les dieron sus alianzas con los mismos. A que, hasta minutos antes de aliarse y segundos después de romper las alianzas, consideraban y trataban siempre como a los peores enemigos.

Ni en las Cortes ni el Municipio madrileño hubieran logrado los socialistas las representaciones que tuvieron, sin sus alianzas con los republicanos, a los cuales, sin embargo, fueron mermando fuerzas constantemente, y para los cuales, constantemente, fueron en el fermento más eficaz de descomposición.

Los partidos republicanos, con esa ayuda en la que, en los primeros tiempos, sobre todo, no lograban otra ventaja que unos pocos, muy pocos millares de votos que... habían sido siempre republicanos, hasta que se había concedido fácilmente a los socialistas la exclusión de la protección a los obreros y la exclusiva de llevar en sus programas las reformas sociales.

No hay que conocer mucha historia contemporánea para saber que las reformas sociales fueron incorporadas a sus programas por los republicanos, y, sobre todo, por los federales, que, por otra parte, ya las habían propugnado mucho antes de que las campañas de Pablo Iglesias dieran consistencia al partido obrero. Ya en la primera República, y aun antes, esas reformas figuraban en las banderas republicanas. Fue una insigne torpeza dejar que los socialistas se apoderaran de esos enunciados, y otra, más grande aún, favorecerlos con alianzas y ayudas, sin las cuales aún estaría precaria.

Al advenir la República, los socialistas, en situación política muy precaria, con menos sacrificios que nadie, según han demostrado todos los historiadores del período revolucionario, se apoderaron de la República, la desvirtuaron y la pusieron en trances de muerte, gracias, también, a sus alianzas con los republicanos.

La clarividencia y el republicanismo probado de Lerroux, salieron al paso a las maniobras socialistas, que ponían en peligro al régimen, y

los socialistas, capitaneados por Prieto y Largo Caballero, lanzaron, contra el partido radical y contra el caudillo de los radicales, la más violenta ofensiva, que se tradujo en los comicios de propaganda electoral en gritos que nadie habrá olvidado, y contra los cuales mantuvo en ningún momento ninguno de los oradores socialistas repulsa semejante a la que, para otros gritos semejantes, tuvo Lerroux en su discurso en el teatro Victoria.

¿No asombra que a los treinta o cuarenta días de aquella ofensiva, de aquellos gritos sin correctivos, los socialistas llamen a los republicanos en general y a los radicales en particular, a una nueva coalición, y el propio señor Prieto declare que si no se hace la coalición no será por culpa de los socialistas? ¿Hay alguna razón más que la necesidad de buscar de nuevo un cable republicano, para no ahogarse, que sienten los socialistas, después de su fracaso electoral?

Pero esta vez no se conforman ya con una alianza pasajera: pretenden que los republicanos no socialistas, dejen de ser tales para ingresar en realidad en el partido socialista obrero, puesto que quieren afiliarse a los que defienden una solución más allá o más acá de la República burguesa.

A nosotros nos parece preferible esta conducta, más clara y sincera; pero se nos ocurre pensar que los republicanos de verdad, los republicanos que defendieron esa República burguesa, como el propio señor Alcalá Zamora, no tienen ningún motivo para abominar ahora de ella, y pasarse, así, de pronto, y porque sí, a las filas socialistas. La tendrían si la República burguesa, por la que ellos propugnaron, hubiese fracasado; pero, ¿cómo había de fracasar si la preponderancia de los socialistas en el Gobierno no permitió siquiera ensayarla y llevó al régimen, no a la República social bien entendida, sino a lo peor de ella: al sectarismo pseudoproletario, ofensivo y desorganizador.

Ni más allá ni más acá de la República burguesa, hasta ahora, lo mismo en abril del 30 que en diciembre del 33, esa es la que ha votado, y sólo cuando se haya demostrado de verdad que esa República es imposible, será ocasión de pensar si conviene a España ir más allá o más acá.

DE ESTADO

No hay nada acordado del nombramiento de embajador en Rusia

El ministro de Estado, al recibir a los periodistas, les manifestó que en su departamento no había noticias de interés que comunicarse.

Los reporteros preguntaron al señor Pita Romero si se había tomado ya algún acuerdo por el Gobierno respecto a la representación de España en Rusia, y contestó negativamente.

Igualmente negó que se prepara una combinación diplomática, añadiendo que la presencia en Madrid de algunos representantes diplomáticos obedecía exclusivamente al deseo de pasar las va-

caciones de Pascuas en compañía de sus respectivas familias.

Estuvo a visitarle nuestro embajador en Londres, señor Pérez de Ayala, y también recibió al nuevo embajador de Méjico, don Domingo Barnés, que fué a despedirse por marchar a posesionarse de la Embajada.

Unión Eléctrica Madrileña

SORTEOS DE AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Verificado el sorteo para amortización de obligaciones 6 por 100 de esta Sociedad, emisiones 1923, 1926 y 1930, y 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, conforme se anunció previamente, y cuyos resúmenes han sido publicados en la «Gaceta de Madrid» el día 22 de diciembre de 1933, y «Boletín Oficial», se hallan a disposición de los señores obligacionistas las listas de los resultados correspondientes en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada); en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla); en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias, y en Salamanca, Banco del Oeste de España.

Madrid, 23 de diciembre de 1933. Valentín RUIZ SENEN, Consejero y Director Gerente.

En la Cámara francesa

El impuesto sobre la gasolina

Dicen de París que la Comisión senatorial de Hacienda dará mañana por la mañana su opinión acerca del proyecto de saneamiento financiero, cuyo examen ha comenzado esta tarde.

La Comisión ha estado de acuerdo con la Cámara acerca de determinados puntos de detalle, pero en lo que se refiere a los artículos esenciales del proyecto, ha separado los textos que ya había votado precedentemente.

Los socialistas, favorables a un empréstito

Antes de abrirse la sesión de la Cámara, se reunió el grupo socialista, acordando votar el proyecto que autoriza al Gobierno para emitir un empréstito de hasta 10.000 millones.

En cambio, los reunidos se mostraron partidarios de la abstención en lo que se refiere al proyecto de dozasas.

Dimisión del alcalde de Zaragoza

En la sesión que en Zaragoza celebró el Ayuntamiento, fué discutida la moción que para que fuera nombrado hijo adoptivo de la ciudad y concejón de la medalla de oro el gobernador, don Elviro Ordiales, por su gestión durante los sucesos revolucionarios pasados.

La discusión fué violenta, retirándose las minorías radical socialista y socialista; pero fué aprobada la moción por mayoría de todos los demás.

A continuación, el alcalde de esta ciudad, don Federico Martínez Andrés, presentó la dimisión con carácter irrevocable, siéndole aceptada, y encargándose de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, señor Lorente.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Notas extranjeras

LA MEMORIA DE NAPOLEON.— RESTAURACION DE LONGWOOD HOUSE

Como resultado de los trabajos que se están efectuando en la isla de Santa Elena para la restauración de Longwood House, residencia de Napoleón durante su destierro, se asegura que dicha restauración será más difícil de lo que se pensaba, pues faltan todavía numerosos documentos y objetos auténticos que debían figurar en ella.

UNA NIETA PARA LOS REYES DE ITALIA

Dicen de Turín que ha dado a luz una niña la condesa Calvi di Bergoglio, nacida princesa Yolanda, hija mayor del rey de Italia.

LA AGENCIA DE ESPIONAJE

En París, el juez de Instrucción encargado de los asuntos de espionaje, ha escuchado esta tarde la declaración de un capitán de corbeta agregado al ministerio de Marina, el cual explicó la clase de documentos que ordinariamente estaba encargado de traducir el profesor Martín, intérprete traductor que conoce la mayor parte de las lenguas que se hablan en el mundo.

El juez ha dado orden de detención contra una mujer de origen león que vivía con uno de los espías detenidos.

SE DETIENE EN DUBLIN DE NUEVO AL GENERAL O'DUFFY

En Dublín el general O'Duffy, que había salido ayer triunfalmente de la prisión, vestido con la blusa azul de su partido y rodeado de correccionarios que celebraban que su jefe hubiera sido absuelto por el Tribunal Supremo, ha sido detenido de nuevo, y parece que va a comparecer ante el Tribunal Militar por virtud de una reciente ley sobre alteraciones del orden público.

LOS ESTRENOS

EN EL VICTORIA

«Gumersindo, delincuente»

Si fuese tan fácil hacer teatro nuevo como desearlo, los autores de la obra estrenada anoche en el teatro Victoria, habrían hecho una obra muy digna de aplauso: su propósito de romper moldes, como se decía hace cuarenta años, no puede estar más patente. Desgraciadamente, no siempre son fáciles de realizar los designios humanos, y los autores de «Gumersindo, delincuente», no han realizado el suyo.

Han hecho una mixtura de comedia de humorismo, resultados de melodrama y habilidad constructiva mal aplicada, que no logra entusiasmar al público, siquiera sea justo decir que tampoco le obliga a protestar en ningún momento de la obra, ni casi

a impacientarse; una vez admitido el absurdo inicial, todos los demás parecen de menor cuantía; los chistes, por inoportunos que sean pueden hacer reír, y la habilidad técnica se encarga de sostener el interés y llevar las cosas a buen término, sin impacientar demasiado a los que escuchan.

Gracias a eso y a una interpretación suficientemente acertada, aunque sin grandes relieves, la obra pasó; pero no será de las que citen los historiadores de nuestra dramática actual.

Sucesos

Accidente ferroviario

Al llegar a la estación del Norte el correo de Asturias penetró con excesiva velocidad en el andén, chocando violentamente la máquina con los topes de contención.

Los viajeros que venían acomodados a las ventanillas sufrieron, en su mayoría, violenta conmoción, resultando heridos de pronóstico reservado Fernando Serrano, Aurelio Pereira, Rosa García, María García Rodrigo, todos con lesiones en la cabeza.

Atropello. : Un herido grave

En la calle de Sagasta un automóvil atropelló al maestro nacional del pueblo de Guadalix Agapito Martínez, de cuarenta y dos años.

Resultó con heridas gravísimas.

NOTICIAS

A los señores asociados de la Cooperativa Pedagógica Española

La Comisión depuradora de esta Cooperativa, con el propósito de convocar a la asamblea general en estas vacaciones, según la circular fecha primero del corriente enviada por la gerencia, hace presente a todos los asociados que, debido a las últimas disposiciones del Gobierno, relativas al estado de prevención y alarma, cuya vigencia dificulta obtener amplia autorización para reuniones, retrasa la asamblea para las próximas vacaciones de primavera.

Por otra parte, el artículo 14 del reglamento de la Cooperativa permite la celebración de dicha asamblea en el curso del semestre que sigue al inventario y balance anual, en cuyas operaciones estamos actualmente y esperamos tenerlo todo preparado para hacer la mejor exposición del estado verdadero de nuestra Sociedad.—El presidente, ELIAS AMARO.

América

por cable

El lunes comenzarán las negociaciones para un arreglo sobre el Chaco

Dicen de Buenos Aires que según comunican de Tucumán, la Comisión de Encuesta de la Sociedad de Naciones que interviene en la cuestión del Chaco, ha llegado a aquella ciudad.

Después de visitar Buenos Aires, la Comisión regresará a Montevideo, donde la aguardan los ministros plenipotenciarios de Paraguay y Bolivia.

Las negociaciones para fijar los términos del arreglo boliviano-paraguayo comenzarán el lunes por la mañana.

El presidente de la República argentina, general Justo, ha dirigido un telegrama a los Gobiernos de Bolivia y Paraguay rogándoles cesen las hostilidades en el Gran Chaco; también les hace recordar que los dos Gobiernos se han adherido al Pacto Antiguerrero Suramericano.

La Conferencia Panamericana

Dicen de Montevideo que la toma por las fuerzas paraguayas de cuatro fortines del Chaco, ocupados por los bolivianos, ha creado un estado de cosas inesperado en la Conferencia panamericana.

La sesión que debía celebrarse ayer tarde hubo de ser aplazada.

Las autoridades paraguayas han telegrafiado a sus representantes en la Conferencia declarando que la toma de los fortines Sorpresa, Misiones, Chanar y Corrales no puede considerarse como una violación del armisticio, ya que tuvo lugar antes de concluirse éste.

Los cambios y las tarifas en Argentina

En Buenos Aires, el ministro de Hacienda, señor Pinedo, ha negado categóricamente la especie de que el Gobierno argentino tiene la intención de aumentar las tarifas como primer paso contra la depreciación del dinero en circulación.

La Cámara de Comercio de Buenos Aires y la Asociación de Importadores han solicitado del Gobierno que se suspenda temporalmente el sistema de cambios extranjeros por el que se obliga a los importadores a pagar por adelantado las mercancías.

Detenidos puestos en libertad en Chile

En Santiago de Chile, noticias de última hora, aseguran que el coronel Grove no ha sido arrestado. Tres periodistas y otro coronel que habían sido arrestados, fueron puestos en libertad por haber demostrado su inocencia.

Los peligros del mar

BARCO A PIQUE

Dicen de Seattle, que el paquebote canadiense «Prince Georges» ha chocado con unos arrecifes cerca de Badso (Colombia inglesa).

Parece ser que en el momento de ocurrir el choque se hallaban a bordo escasos pasajeros, que han abandonado el navío en las lanchas salvavidas.

SE HUNDE EN ABORDAJE UN BARCO SUECO

Dicen de Hull que a consecuencia de la niebla, el pesquero inglés «Kurd», de trescientas cincuenta y dos toneladas, ha chocado violentamente con el vapor sueco «Castor», de quinientas sesenta y nueve, a la altura de Flamborough.

El vapor sueco se ha ido a pique a consecuencia del accidente.

La Ciudad de Venecia
Proveedor de la Administración del Crédito Militar
Comercial
RTOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaje
Precios sin competencia

El poderoso reconstituyente, el gran regenerador
Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
vivifica la sangre y alarga nuestra vida, preservándonos de
ANEMIA, INAPETENCIA DEBILIDAD, NEURASTENIA
Es el más activo y enérgico de los tónicos. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.
Aprobado por la Academia de Medicina.
De uso todo el año.
No se vende a granel.

De los pasados sucesos anarcosindicalistas

LA C. N. T. SUSPENDIDA POR DISPOSICION JUDICIAL. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LAS LEYES DE ASOCIACION

Dicen de Zaragoza que las estaciones emisoras de esta capital han transmitido una nota del Gobierno civil que dice:

«Por disposición judicial se ha declarado la suspensión del funcionamiento de la asociación obrera Confederación Nacional del Trabajo en todas sus organizaciones nacionales, comarcales, regionales y locales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la ley de Asociaciones de 30 de julio de 1887 y 41 de la ley de Asociaciones Profesionales Patronales y Obreras, de 8 de abril de 1932, previniendo a la clase patronal que no debe admitir la estancia de delegados en los talleres, y a los obreros, que por ningún concepto deben cotizar. Serán exigidas responsabilidades a los contraventores de dicha disposición.»

Agresión a un guardia civil

En Teruel, al llegar anoche un guardia civil a los alrededores de la prisión provincial observó que, junto a uno de los muros, había tres bultos sospechosos. Al darles el alto, los desconocidos hicieron contra él hasta siete disparos, que le perforaron la capa y la manga de la guerrera. El guardia repelió la agresión en la misma forma, y logró poner en fuga a los agresores.

El gobernador desmiente a un diputado

Dicen de Córdoba que el gober-

nador ha desmentido la información que sobre los sucesos de Bujalance ha hecho el diputado socialista señor Casas.

Del ministerio de la Gobernación se ha recibido una orden por la que se dispone sea repuesto el alcalde de esta ciudad, don Pascual Calderon, que había sido suspendido por infringir la ley de estado de alarma.

Los autores del movimiento de Huelva

En Huelva, el gobernador manifestó a los periodistas que había recibido un escrito firmado por numerosos vecinos del pueblo de Rociana, elogiando la labor de la Guardia civil por el descubrimiento del plan terrorista.

Añadió que había sido sorprendida una reunión clandestina de elementos exaltados, los cuales, al ser detenidos, se declararon autores del movimiento en los pueblos del Condado.

En el pueblo de Manzanillo se ha concentrado la Guardia civil, porque entre los campesinos y obreros existe algún malestar.

Otro complicado

La Guardia civil ha retenido en el pueblo de Bollullos a Ignacio Benjumea Carrasco, considerado como complicado en el pasado movimiento.

Se le ocupó un revólver y declaró que había asistido a varias reuniones clandestinas.

canciller y al presidente del Consejo de Prusia, señor Goering, noticias que han hecho creer en el mundo entero que dicho fallo sería influenciado por dichas personas, el presidente de la Cámara de lo Criminal de Leipzig ha manifestado que, contrariamente a esto, y de acuerdo con el Código y procedimientos alemanes, el fallo no ha sido comunicado a nadie antes de la audiencia que ha de celebrarse mañana, y que será pública.

Además, se hace notar que cuando se publicaron estas noticias la Cámara de lo Criminal seguía deliberando.

Un buzo a punto de perecer

Dicen de Vigo que cuando trabajaba a gran profundidad el buzo Américo Taborda, sufrió una avería el aparato conductor de la respiración, estando a punto de perecer.

Fué extraído en gravísimo estado.

Noticias políticas

El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas que, conforme se había anunciado, el ministro había salido por la noche para Asturias.

Agregó que parece que camina hacia su fin la antigua huelga de Coruña, pues el gobernador de dicha provincia le había comunicado su buena impresión sobre este conflicto, que posiblemente podría quedar terminado hoy mismo.

Por último, manifestó el señor Azcárate que la Cámara de Comercio de Madrid había enviado 2.000 pesetas con destino a la suscripción abierta a favor de las víctimas de la fuerza pública en los pasados sucesos y que otras entidades y particulares habían remitido distintas cantidades.

Terminó diciendo que el gobernador de Zaragoza había sido nombrado hijo adoptivo por el Ayuntamiento de aquella capital.

Se agrava la situación en Cuba

Los españoles piden el envío de un acorazado

En La Habana se anuncia que los españoles residentes en la Isla se han dirigido al embajador de su país en solicitud de que ruegue al Gobierno español el envío de un acorazado para protegerles.

Durante los sucesos de ayer resultaron muertos cuatro españoles y un francés, herido.

Obreros sin trabajo, atacados

Miembros de la organización A B O han atacado a un grupo de obreros sin trabajo que formaban cola para un reparto de víveres.

Dos parados resultaron muertos y ocho heridos.

Atentados ferroviarios

Tres trenes que conducían pasajeros para participar en una gran manifestación organizada por el Gobierno contra la enemiga Platt, que concede a los Estados Unidos derecho de intervención en la Isla, han sido volcados por unos desconocidos.

Hasta ahora se sabe que hayan perecido dos personas en la catástrofe. Los heridos son numerosos.

La noticia del descarrilamiento ha causado honda sensación en el pueblo y se pide el castigo inmediato de los criminales.

El Gobierno ha ordenado que se realice una investigación para esclarecer el atentado.

Han descarrilado dos trenes que venían a la capital trayendo partidarios del Gobierno, que debían participar en una manifestación.

Un tercer tren que salió en socorro de los anteriores, descarriló, a su vez, cerca de Cascajal. Ha habido varios muertos y heridos. Estos descarrilamientos son debidos a actos de sabotaje.

Tiroteos

Durante toda la noche no ha cesado el tiroteo entablado en diversos puntos de la ciudad entre grupos de revoltosos y los soldados.

Se teme que de un momento a otro se desencadene una lujosa sangrientos.

Dicen de Washington que el secretario de Estado, Mr. Phillips, se ha negado categóricamente a hacer declaración alguna acerca de la noticia de Prensa, fechada en Madrid, según la cual el Gobierno español solicitaría que los Estados Unidos interviniesen para garantizar la vida y los bienes de los ciudadanos españoles residentes en aquella Isla.

El armisticio en el Chaco

En Buenos Aires, las últimas noticias recibidas procedentes del Chaco indican que las hostilidades entre bolivianos y paraguayos van a dar fin.

Antes de la tregua anunciada por los países beligerantes, los paraguayos lograron apoderarse del fortín Muñoz, abandonado por los bolivianos después de incendiarle.

En el avance efectuado por los soldados del Paraguay se apoderaron también de tres fortines más que momentos antes habían evacuado los bolivianos.

Un ejemplo del espíritu de paz que anima a los paraguayos lo dieron anteañoche al socorrer a un destacamento de soldados bolivianos que se habían perdido en la selva, completamente agotados por el hambre y la sed.

Instrucción militar a las mujeres en Rusia

En Moscú, la «Ossoaviachim», que es una organización nacional femenina de aviación, ofrece una instrucción especial a todas las mujeres que deseen ingresar en el servicio militar. Para ello han sido concedidos los créditos necesarios.

Parece que hay el propósito de formar 12 destacamentos exclusivamente femeninos, al mando de una mujer que recientemente ha terminado sus estudios en la Academia Militar Soviética. Actualmente reciben instrucción militar 21.000 mujeres.

Corcho Hijos S. A.

Fábricas de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Gomité Nacional de la Juventud del partido republicano conservador

Recientes sucesos que todos recordamos con dolor, hicieron necesaria la actuación enérgica, valerosa y consciente de la fuerza pública en defensa del orden social, gravemente amenazado por los revoltosos y de las Instituciones fundamentales.

Cumpliendo su deber abnegadamente cayeron muchas víctimas, que dejan tras sí orfandades y desamparados.

Se ha iniciado una suscripción nacional que sirva de homenaje a quienes sacrificaron su vida por el bien público y de auxilio para sus familiares.

La Juventud del Partido Republicano Conservador, que ocupó siempre un puesto de vanguardia cuando se trató de premiar acciones heroicas en defensa del régimen, cumplirá una vez más su deber con todo entusiasmo, y a tal fin el Comité ejecutivo Nacional acuerda:

1.º Que los Comités provinciales y locales de la Juventud inicien suscripciones entre sus afiliados y simpatizantes, procurando la mayor publicidad y recaudación.

2.º Que una vez cerradas en el plazo de quince días, se remitan los fondos a la Secretaría general del partido (plaza de las Cortes, 4) encargándose el Comité Nacional de hacer entrega de la cantidad recaudada al ministerio de la Gobernación.

Elecciones en Rumania

Dicen de Bucarest que el resultado provisional de las elecciones de Bulgaria parece que viene a proporcionar al partido nacional liberal que acandilla el primer ministro Duca, 301 actas en el Parlamento, mientras que los 86 sitios restantes se reparten entre los demás partidos.

El grupo que sigue en número al liberal es el antes poderoso de los Zaranistas, pues cuenta con 29 diputados.

Bibliografía

Los señores don José de la Hoz y don J. Algaba, al comunicarse por primera vez con el público, lo han hecho con un libro verdaderamente interesante y de utilidad manifiesta.

Titulan dicha publicación «D. A. R. D. O.» (Distribución

alfabética de Reglamentos y Disposiciones oficiales) y en ella puede encontrar el lector todo lo concerniente a Convenio internacional para circulación de automóviles, circulación por carreteras, circulación urbana e interurbana, Reglamento de patente nacional, de Policía y conservación de carreteras, etc., etc.

Los señores De la Hoz y Algaba, que anuncian en breve otras publicaciones dedicadas a distintas actividades, verán premiados sus esfuerzos con el favor de los lectores que, desde luego, acogerán «D. A. R. D. O.» con la atención que merece por su utilidad y documentación respecto a la materia que desarrolla.

Ha muerto un célebre explorador

En Copenhague, a consecuencia de una grave intoxicación, sufrida por haber comido carne en malas condiciones hace algunas semanas, durante su último viaje de exploración a Groenlandia, falleció esta mañana en el hospital, a la edad de cincuenta y cuatro años, el famoso explorador ártico danés Knud Rasmussen. Sus grandes méritos como geógrafo y conocedor de las regiones polares han sido reconocidos en el mundo entero.

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL.—A las 6'30, La Cenicienta.—A las 10'30, El alcalde de Zalamea.

COMEDIA.—A las 10'30, El Juzgado se divierte.

LARA.—A las 4'30, Las doce en punto. Por la noche no hay función.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Con el pelo suelto.

MARIA ISABEL.—A las 6'30 y 10'30, El casto don José.

FONTALBA.—A las 6'30 y 10'30, Como tú, ninguna.

VICTORIA.—A las 6'30 y 10'30, Gumersindo se divierte.

COMICO.—A las 4 y 6'30, Mi abuela, la pobre.

BENAVENTE.—A las 6'30 y 10'45, Tú, el barco; yo, el navegante.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10'30, El divino impaciente.

MUNOZ SECA.—A las 6'30 y 10'45, El negro que tenía el alma blanca.

MARAVILLAS.—A las 6'30, Las tentaciones. A las 10'30, La camisa de la Pompadour.

ROMEA.—A las 6'30, ¡Gol! A las 10'45, ¡Al pueblo, al pueblo.

CIRCO DE PRICE.—A las 10'30, Gran función de circo.

CINES

PALACIO DE LA MUSICA.—A las 6'30 y 10'30, El cantar de los cantares.

BARCELO.—A las 6,30 y 10'30, La gran duquesa Alejandra.

ALKAZAR.—A las 7 y 10,45, Verónica.

CALLAO.—A las 6,30 y 10,30, Vuelan mis canciones.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10'30, María.

DEPORTES

NOS DICEN POR AHL...

Que Vega, el medio centro del Celta, sería el eje del grupo nacional, si jugará las segundas partes como las primeras; pero el gallego decae en exceso cuando pasan los primeros cuarenta y cinco minutos.

Que el bueno de García Salazar está hecho el hombre un verdadero taco, en cuanto al centro medio, pues Soladtero baja, Guzmán se esfuma, Muguerza simultanea lo bueno con lo malo y Gamborena se avieja rápidamente.

Que en el Madrid había muchos que pedían la cabeza, o poco menos, de varios jugadores, hasta que se les ha hecho ver que no era para tanto, pues el Club madrileño figura aún en la cabeza de la competición liguera, de donde no piensa apartarse.

Que Paco Brú entrenará el equipo hasta fines de temporada, y que llegada ésta, la Junta hará lo que estime por conveniente, y ya con carácter definitivo, lo que no desca hacer por, ahora.

Que el medio izquierda del grupo

nacional lo será Fede por derecho propio, por tener méritos más que sobrados para ocupar el puesto, y estamos faltos de hombres como él, que sean capaces de levantar la moral de los demás.

Que Zamora irá a Portugal de titular o nada, pues García Salazar, y con muy buen acuerdo, opina que el gran Ricardo sólo puede ir dignamente como titular del puesto de máxima responsabilidad.

El proceso del Reichstag

Obrero condenado por falso testimonio

El obrero Sohne ha sido condenado a tres años de prisión y diez años de privación de los derechos civiles por el delito de falso testimonio cometido al prestar declaración en el proceso del incendio del Reichstag.

Dicen de Berlín que como algunas noticias de origen extranjero dicen que el fallo que será dictado hoy en relación con el asunto del incendio del Reichstag había sido comunicado al

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechaza las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas.

Por correo, 8 pesetas

Farmacia Puerto.—Plaza San Ilderonso, 4.—Madrid

Máquinas "MAP" para escribir

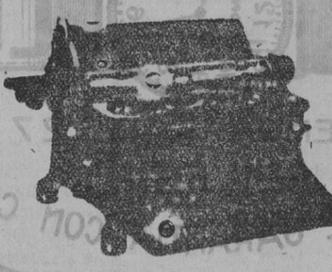
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Crecente Muñoz



Notas de Veterinaria MILITAR

CONTESTANDO A UN RETIRADO

Por una sola vez, quebranto mi costumbre para contestar a quien de antemano dice que oculta su nombre por ahora, cifrando, quizá, en el incógnito, el éxito de una gestión de limpieza, en la que manifiesta estar interesado, pero al hacerlo, pongo especialísimo interés en hacer saber al anónimo articulista, que en mis escritos, aparecen los conceptos con claridad más que suficiente, para que me entiendan, quienes en realidad deben entenderme.

He ahí la razón del por qué no es lino necesario referirme concretamente a nadie, en el artículo titulado «El concepto de la responsabilidad», en atención a que, si el «Reti-

rado», que por lo visto, no lo encontró de su agrado, no se cr... hecho aludido en él, no ha debido mencionarlo para nada, y mucho menos ocuparse de él; y si, por el contrario, se estima aludido, la solvencia del nombre al pie de un escrito, le bastará para que, al pedir me aclaraciones, se las dé, cortésmente y más que cumplidas, honrándome con ello; pues, si como pretende aparentar, muestra empeño en la ruta de limpieza emprendida, creo no pretenderá tener mayor interés que quienes todavía seguimos perteneciendo a un Cuerpo del que él se ha separado voluntariamente, a menos que se trate de un «Retirado en «activo»; ardid, o engaño inocente, en el que ni por

equivocación puedo creer, haciendo honor a una firma, por muy anónima que sea.

Con esto y con hacerle saber, por si lo ignora, aun cuando no me lo pregunte, que yo ni poseo, ni he pretendido cargo alguno, de los que con impropiedad más notoria ha dado en llamarse «enchufes», que no he disfrutado destino alguno que implique favor, y si solo traslados enojosos; pero siempre justos», por mi condición de «Diplomado en Bacteriología», y, finalmente, con patentizar, aun cuando tampoco se estime preciso, que dentro de mis posibilidades profesionales he procurado siempre poner mi actividad y mi entusiasmo al servicio del Cuerpo, al que me honro pertenecer, doy por terminada mi intervención en asunto en el que para mí tiene inmenso valor destacar que, de existir la sociedad de ropa (afirmación

que no comparto en uso de un incuestionable derecho, mientras legalmente no se demuestre lo contrario), no comparto el procedimiento utilizado para su lavado, por no ajustarse a las normas fundamentales de un lavado higiénico, siempre saludable, pulcro y preciso; pero de resultados contraproducentes, si lo desplazamos de su verdadero centro, que no está precisamente, y valga la metáfora, en el lavadero elegido, sino en la depuradora función oficial y corporativa, si a ello hubiese lugar, en alguna ocasión.

Conste, en definitiva, que el jefe de los Servicios de Veterinaria de la tercera División, cuyo nombre de limpia ejecutoria, ni viene a cuento ni tiene por qué llevarse ni traerse, acude donde se le llama; pero no reincide, si la citación no se le extiende en debida forma.

Únicamente, a fin de evitar y sa-

lir al paso a suspicacias malévolas, por si existiesen entre los que le animan a proseguir su campaña, y conste que, por esta única vez, ha decidido intervenir.

Escritos regocijantes para nuestros seculares enemigos de clase, «jamás» anónimo «Retirado», Recapítale y vea si con sus escritos favorece en algo a ese Cuerpo, al que pretende demostrar querer, o si, por el contrario, lo ridiculiza y pone en evidencia, a la vez que usted, al contar a los lectores de un diario triquinuelas y cosas que ni le interesan ni merecen los honores de una publicidad reservada a los grandes «affaires» que, en nuestra diminuta «capilla corporativa, ni se intentaron ni pueden darse.

GERONIMO GARGALLO

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Barbieri, 8. — Teléfono 15.858

EL TIEMPO

Lentamente va caminando hacia Oriente el centro de presiones altas que estaba en las islas Británicas días pasados; su influjo se extiende por el Sur hasta la Península Ibérica. En el Archipiélago inglés soplan los vientos del Sur y la nubosidad es grande; en Francia y en la Península Ibérica se observan nieblas que, generalmente, desaparecen por la tarde. Persiste el frío en la Meseta Central.

Tiempo probable en toda España: Vientos flojos de dirección variable y cielo bastante claro. Frío.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Ángel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - MADRID

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado

Proveedores de la Guardia Civil

LA FIBRA ELÉCTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y corcejes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Valdézquez, adm. 7 - MÁLAGA

Gran Sastrería Militar y de Paisano

Antigua Casa Ibáñez

BASILIO LLORENTE

Fuencarral, 36 y 38.-Madrid

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra

Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina. Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército

Precios sin competencia. Máximas facilidades para el pago

Reservado para el

BANCO HIPOTECARIO

Casa M. Navarro

PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.

RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS

A PLAZOS AL CONTADO

Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Joyería fina y relojes de oro «Eterna»

Francisco Ortiz Angulo

Preciados, 19, entresuelo

Proveedor de la Cooperativa Militar. Ventas a plazos y al contado. Trespelillos desde 300 a 2.000 pesetas. Pendientes desde 150 a 3.000. Sortijas de señora desde 125 a 2.000. Medallas de oro, nácar, platino y rosa desde 185.

Solicite el Catálogo general

Flores y Coronas artificiales y naturales

AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

Exportación a provincias

Adorno de iglesias, teatros y salones

TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:

Calle de la Cruz, 14. -:- Madrid

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27 MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea) Teléfono 17601 - MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don: _____

Cuerpo: _____

empleo: _____

pueblo: _____

provincia: _____

desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(fecha y firma)

Anúnciense en este periódico